

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21264 *Resolución de 16 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 51, de 28 de abril de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 91, de 5 de mayo de 2021, con corrección en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 93 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 164, de 4 y 10 de agosto de 2021, respectivamente, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 145, de 3 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 255, de 16 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios electrónico y página web o sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (<https://www.maspalomas.com> y <http://www.eadmin.maspalomas.com>).

San Bartolomé de Tirajana, 16 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, María Concepción Narváez Vega.